

**SERIMAGENES S.A.S**

**INFORME ANUAL**

**2025**

# **SERIMAGENES S.A.S.**

## **INDICE**

Informe de Gestión año 2025

Anexo al Informe de Gestión

Informe del Revisor Fiscal

Certificación de los Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Individual

Estado de Resultado Integral Individual

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

Estado de Flujos de Efectivo Individual método indirecto

Notas a los Estados Financieros Individuales

---

## **Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Individuales**

A los señores Accionistas de **SERIMAGENES S.A.S.**:

### **Opinión favorable**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de **SERIMAGENES S.A.S.**, los cuales comprenden el estado individual de situación financiera al **31 de diciembre de 2025**, el estado individual de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera Pymes aceptada en Colombia.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

### **Párrafo de énfasis – Empresa en Funcionamiento**

Sin que se afecte mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 1 de los estados financieros individuales que describe las estrategias de la dirección para mejorar su indicador Razón Corriente y continuar como empresa en funcionamiento, dado que la Entidad presentó un indicador en 2025 de 0,76.

### **Párrafo de énfasis – Contingencia Pasiva**

Sin que se afecte mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 21 de los estados financieros individuales que describe una contingencia pasiva con el municipio de Medellín por una declaración oficial de revisión Impuesto de Industria y Comercio por \$26.861 y sanción inexactitud por \$26.861.

## **Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los Estados Financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera plenas aceptadas en Colombia.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten la hipótesis de negocio en marcha.

La Junta Directiva de la Entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros Individuales**

Mi responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con conclusiones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser empresa en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### Otras cuestiones

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por mí y en opinión del 27 de enero de 2025, emití una opinión favorable.

#### Informe sobre requerimientos legales y regulatorios

Además, informo que durante el año 2025, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 1 de marzo de 2025.



**Manuel Camilo Saavedra Monroy**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **235333-T**

Miembro de la firma **Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.**

Medellín, 2 de febrero de 2026



MASO CONSULTORES ASOCIADOS Y CIA S.A.S

NIT: 900028728-1

Cra 22 No 17-325 Oficina 360

Edificio Access Point

Medellín - Colombia

Tel: 604 358 45 86

www.masoconsultores.com.co

## **Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio**

A los Accionistas de **SERIMAGENES S.A.S.**:

### **Descripción de los asuntos objeto de análisis**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de **SERIMAGENES S.A.S.** (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas, si para el período de doce (12) meses que terminó el **31 de diciembre de 2025**:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionista y Junta Directiva, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

### **Criterios aplicables**

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a. Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b. Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

## **Responsabilidad de la administración**

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionista y Junta Directiva, y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

## **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los

numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

## **Procedimientos realizados**

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de **SERIMAGENES S.A.S.** y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva por el período comprendido entre el **01 de enero de 2025** y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.

- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el **01 de enero de 2025** y el **31 de diciembre de 2025**, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el **01 de enero de 2025** y el **31 de diciembre de 2025**.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

## Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al **31 de diciembre de 2025**, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables. En ejercicio de mis funciones como Revisor Fiscal, he emitido informes con recomendaciones sobre el sistema de control interno, para los cuales la Gerencia está diseñando planes de acción para su implementación.



**Manuel Camilo Saavedra Monroy**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. **235333-T**

Miembro de la firma **Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.**

Medellín, 2 de febrero de 2026

## CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Marinilla, 27 de enero de 2026

Señores accionistas

SERIMAGENES S.A.S.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de SERIMAGENES S.A.S., certificamos que los estados financieros individuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pymes tal como ha sido adoptada en Colombia, y emitida por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**DIANA PATRICIA VÉLEZ ACOSTA**  
Representante Legal



**JOHN JAIRO FRANCO PAEZ**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 133184-T


**SERIMAGENES S.A.S.**  
**Estado de situación financiera individual**  
 Por los períodos terminados a diciembre de 2025 y 2024  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	60.972	52.800
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.543.635	1.384.624
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>1.604.607</b>	<b>1.437.424</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Impuesto diferido	8	54.321	63.375
Propiedades, planta y equipo	6	1.758.794	2.117.253
Intangibles	7	153.693	71.758
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1.966.808</b>	<b>2.252.386</b>
<b>Total de activos</b>		<b>3.571.415</b>	<b>3.689.810</b>
<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Pasivos financieros	9	205.700	130.912
Beneficios a empleados	11	65.810	53.329
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	1.690.269	1.638.353
Pasivos por impuestos	12	146.464	137.805
<b>Total, de pasivos corrientes</b>		<b>2.108.243</b>	<b>1.960.399</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Pasivos financieros	9	431.117	812.661
Impuesto diferido	8	49.292	57.507
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	84.087	155.210
<b>Total de pasivos no corrientes</b>		<b>564.496</b>	<b>1.025.378</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>2.672.740</b>	<b>2.985.777</b>
<b>Patrimonio</b>	13	<b>898.675</b>	<b>704.033</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>3.571.415</b>	<b>3.689.810</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 DIANA PATRICIA VELEZ  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 JOHN JAIRO FRANCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 133184-T  
 (Ver certificación adjunta)


  
 MANUEL CAMILO SAAVEDRA MONROY  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 235333 -T  
 (Ver informe adjunto)  
 Miembro de la firma Maso Consultores  
 Asociados y Cía. S.A.S.


**SERIMAGENES S.A.S.**  
**Estado de resultado integral individual**  
**Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias, netos	14	8.278.672	8.434.253
Costo de ventas	14	(6.698.557)	(6.912.274)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>1.580.115</b>	<b>1.521.979</b>
Gastos de administración y ventas	15	(1.136.223)	(1.094.213)
Otros ingresos	16	95.252	104.610
Otros gastos	17	(30.456)	(26.649)
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>508.688</b>	<b>505.727</b>
Costos financieros	18	(193.345)	(245.621)
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>315.343</b>	<b>260.106</b>
Gasto por impuestos	12	(119.230)	(112.174)
Impuesto diferido	8	(838)	5.868
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>194.643</b>	<b>153.800</b>
<b>Ganancias por acción</b>			
Ganancia por acción en operaciones continuadas (*)	3	41.151	32.516

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
 DIANA PATRICIA VELEZ  
 Representante legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 JOHN JAIRO FRANCO  
 Contador  
 Tarjeta Profesional No. 133184-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 MANUEL CAMILO SAAVEDRA  
 MONROY  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 235333 -T  
 (Ver informe adjunto)  
 Miembro de la firma Maso Consultores  
 Asociados y Cía. S.A.S.

**SERIMAGENES S.A.S.**

**Estado de cambios en el patrimonio individual**

**Por los períodos terminados el 31 de diciembre de: 2025 VS 2024**

**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	Capital emitido	Resultados del ejercicio	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2025</b>	473.000	153.800	77.233	704.033
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado del período</b>	-	194.643	-	194.643
Ganancia del período	-	194.643	-	194.643
Otros resultados integrales				
Resultado integral total				
Traslado a ganancias retenidas	-	(153.800)	153.800	-
<b>Total aumento en el patrimonio</b>	-	40.843	153.800	194.643
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2025</b>	473.000	194.643	231.033	898.675

	Capital emitido	Resultados del ejercicio	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
<b>Patrimonio al inicio del período 01/01/2024</b>	473.000	151.461	(74.228)	550.233
Cambios en el patrimonio				
<b>Resultado del período</b>	-	153.800	-	153.800
Ganancia del período	-	153.800	-	153.500
Otros resultados integrales				
Resultado integral total				
Traslado a ganancias retenidas	-	(151.461)	151.461	-
<b>Total aumento en el patrimonio</b>	-	2.338	151.461	153.800
<b>Patrimonio al final del período 31/12/2024</b>	473.000	153.800	77.233	704.033

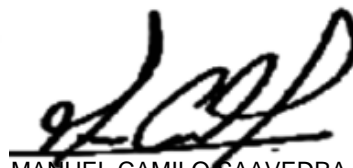
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



DIANA PATRICIA VELEZ  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIRO FRANCO  
Contador  
Tarjeta Profesional No.  
133184-T  
(Ver certificación adjunta)




MANUEL CAMILO SAAVEDRA MONROY  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 235333 -T  
(Ver informe adjunto)  
Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía.  
S.A.S.

**SERIMAGENES S.A.S.**  
**Estado de flujos de efectivo individual método indirecto**  
**Por los períodos terminados a: Dic 31 e 2025 vs 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

	<u>Diciembre 31 de 2025</u>	<u>Diciembre 31 de 2024</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>Ganancia neta</b>	194.643	153.800
Mas ajuste a los resultados que no requieren la utilización de efectivo		
Depreciaciones	268.220	234.434
Amortizaciones	25.604	9.743
Deterioro de cartera	71.507	540
Impuesto de renta diferido	838	(5.868)
Recuperación por depreciaciones	(85.967)	(20.828)
<b>Ganancia antes de los cambios en el capital de trabajo</b>	<b><u>474.845</u></b>	<b><u>392.649</u></b>
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(30.145)	(231.523)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(19.202)	331.073
Pasivos por impuestos	8.659	(1.150)
Beneficios a empleados	12.481	9.593
<b>EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>446.638</u></b>	<b><u>500.642</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(24.210)	(231.640)
Adquisición Intangibles	(107.500)	(57.208)
<b>EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>(131.710)</u></b>	<b><u>(288.848)</u></b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Disminución de pasivos financieros	(306.756)	(162.749)
<b>EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b><u>(306.756)</u></b>	<b><u>(162.749)</u></b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	<b><u>8.172</u></b>	<b><u>49.045</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b><u>52.800</u></b>	<b><u>3.755</u></b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b><u><u>60.972</u></u></b>	<b><u><u>52.800</u></u></b>

  
**DIANA PATRICIA VELEZ**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**JOHN JAIRO FRANCO**  
Contador  
Tarjeta Profesional No. 133184-T  
(Ver certificación adjunta)

  
**MANUEL CAMILO SAAVEDRA  
MONROY**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 235333 -T  
(Ver informe adjunto)  
Miembro de la firma Maso  
Consultores Asociados y Cía.  
S.A.S.

**SERVICIOS DE RADIOLOGIA E IMAGENOLOGIA MEDICA S.A.S.**  
**SERIMAGENES S.A.S.**  
**Notas a los estados financieros individuales 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

---

**NOTA 1. ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA**

La sociedad fue constituida mediante documento privado de enero 25 de 2.010, de los Accionistas, e inscrita en Cámara de Comercio de Medellín el 19 de marzo del mismo año, bajo el número 4281 del libro 9 y con matrícula mercantil No. 21-428245-12. La entidad tiene como domicilio principal el Municipio de Marinilla en el departamento de Antioquia.

Su actividad económica principal consiste en la prestación de servicios médicos especializados en el campo de la radiología y el desarrollo de toda clase de actividades de imagenología diagnóstica y terapéutica médica mediante equipos de radiología, ecógrafos, tomógrafos, angiógrafos y demás equipos similares de diagnóstico.

El tiempo de duración de la sociedad es indefinido.

Según la Resolución 3100 del 25 noviembre de 2019, Sistema Único de Habilitación, las entidades prestadoras de servicios de salud deben cumplir con el indicador de Suficiencia Patrimonial, donde el patrimonio total dividido el capital debe ser superior al 150%. Al 31 de diciembre de 2025 el indicador de Suficiencia Patrimonial de **SERIMAGENES S.A.S.** equivale a 190%, razón por la cual cumple el requisito de la mencionada norma, tal como se observa a continuación:

$$\text{Suficiencia Patrimonial: } \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Capital}} * 100 = \frac{\$898.675}{\$473.000} = 190\%$$

**Negocio en marcha**

La administración de **Serimágenes S.A.S.** ha evaluado la continuidad de la entidad al 31 de diciembre de 2025. Bajo el marco normativo vigente, se confirma que la hipótesis de negocio en marcha es plenamente aplicable.

La evaluación se basó en diversos factores, incluyendo, pero no limitándose a:

Resultados Operativos y Financieros:

Se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo de los resultados operativos y financieros de la entidad, evaluando su rentabilidad, liquidez y solidez financiera. Los estados financieros reflejan la capacidad de la empresa para generar flujos de efectivo positivos y mantener una posición financiera sólida.

Fuentes de Financiamiento:

Se han evaluado las fuentes de financiamiento disponibles y la capacidad de la entidad para acceder a recursos financieros adicionales si fuera necesario. Se ha considerado la existencia de líneas de crédito no utilizadas y acuerdos financieros disponibles para respaldar las operaciones continuas.

### Cambios en el Entorno de Negocios:

La administración ha considerado cualquier cambio significativo en el entorno de negocios que pueda afectar la capacidad de la entidad para operar de manera rentable. Esto incluye cambios en las condiciones del mercado, la competencia y la regulación.

Con base en la evaluación realizada, la administración concluye que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada y que la entidad tiene la capacidad de continuar operando en el futuro previsible. Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo la premisa de negocio en marcha y reflejan, de manera adecuada, la posición financiera y los resultados de operaciones de la entidad.

Los indicadores al cierre del 31 de diciembre de 2025, son los siguientes:

<b>SERIMAGENES S.A.S.</b>				
<b>INDICADOR</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>FORMULA</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Posición patrimonial negativa	Deterioro patrimonial	Patrimonio total < 0	898.675	704.033
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro patrimonial	Resultado Ejercicio anterior y actual <0	194.643	153.800
Dos periodos consecutivos con razón corriente inferior a 1	Riesgo de insolvencia	Activo Cte./Pasivo cte. <1	0,76	0,73

Para seguir teniendo la posición descrita, las siguientes son las iniciativas de la Administración para mejorar el indicador de Razón Corriente:

La baja tarifa pactada con SURA, que concentra cerca del 60 % de la facturación, impacta negativamente la liquidez; por ello, se prioriza la vinculación de nuevos clientes con mejores tarifas que permitan mejorar los márgenes y fortalecer el indicador de razón corriente.

Una proporción relevante del pasivo corriente corresponde a cuentas por pagar a médicos radiólogos, actualmente con un plazo promedio de 88 días, lo que impacta negativamente la razón corriente; la estrategia es reducir este plazo a 60 días, recordando que históricamente el esquema de pago a médicos ha sido un mecanismo de apalancamiento operativo. Adicionalmente, la liquidez se verá fortalecida con la culminación de la obligación financiera asociada al leasing con Bancolombia en el mes de octubre de 2025.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentada en la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" para Pymes, autorizada y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) publicada en español hasta el año 2017; y otras disposiciones legales definidas por las

entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 16 de febrero de 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los accionistas.

La entidad tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de cada periodo. Para efectos legales en Colombia los Estados Financieros Individuales son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones.

### **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y el costo amortizado para algunos activos y pasivos financieros; sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto la información de los flujos de efectivo.

### **Moneda funcional y de presentación**

Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Compañía, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta rige. Las cifras que se presentan han sido ajustadas a las cifras en miles de pesos colombianos, excepto la ganancia neta por acción.

### **Base contable de acumulación**

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo.

### **Importancia relativa y materialidad**

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

### **Estimaciones y juicios contables**

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Compañía para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- La vida útil de las propiedades y equipo.
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones relacionadas con litigios y reestructuraciones.
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

### **Distinción entre partidas corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

### **Modificaciones al Marco Normativo**

En febrero de 2025, el IASB emitió la tercera edición de la NIIF para Pymes que todavía no se ha incorporado al Marco Normativo Colombiano. Entre los principales cambios introducidos en la norma figuran los siguientes:

- Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales revisada, desarrolla políticas contables para áreas en las que la Norma no especifica requisitos;
- Introducción de una base única de evaluación del control en la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados;
- Nuevos requisitos de divulgación en la Sección 11 Instrumentos Financieros que proporcionarán información sobre el riesgo de crédito y liquidez de una Pyme y los flujos de efectivo esperados;
- Una nueva Sección 12 Medición del Valor Razonable, que reúne todos los requisitos de medición del valor razonable;
- Sección 19 revisada, Combinaciones de Negocios y Plusvalía, que introduce el método contable de la adquisición; y

- Sección 23 revisada, Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes, que introduce un marco integral único para el reconocimiento y la medición de los ingresos.

A nivel internacional, la vigencia es a partir del 1 de enero de 2027, permitiendo aplicación anticipada. En Colombia se debe esperar su incorporación vía decreto al marco normativo.

### **NOTA 3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes al efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

#### **Instrumentos financieros**

Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Las mediciones del valor razonable se realizan utilizando una jerarquía de valor razonable que refleja la importancia de los insumos utilizados en la determinación de las mediciones.

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos idénticos (nivel 1).
- Si los precios cotizados no están disponibles, el precio de una transacción reciente para un activo idéntico suministra evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en que la transacción tuvo lugar (nivel 2).
- Si el mercado para el activo no es activo y las transacciones recientes de un activo idéntico por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración (nivel 3).

Activos financieros Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i. Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados integral,
- ii. Cuentas por cobrar

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- i. Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados integral: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados integral son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.
- ii. Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen otras cuentas por cobrar.

### Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Las cuentas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

### Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### Deterioro del valor de los activos financieros Activos contabilizados al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pago o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor

presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados integral.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra el respectivo deterioro para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de “gastos de ventas y de comercialización” en el estado de resultados integral.

### **Propiedades, planta y equipo**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Compañía, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 50UVTs de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

### **Depreciación**

La Compañía medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil Total</u>
Edificios	61 años
Maquinaria y equipo	10 años
Equipos de Comunicación y Computación	5 años
Muebles y Enseres de Oficina	10 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.

La Compañía capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

El modelo de revaluación permite a una entidad medir un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

### **Intangibles**

Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

La Compañía reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que sea identificable: Cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación.
- Que sea controlable.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que sea probable que la Compañía obtengan beneficios económicos futuros bien sea por el incremento de los ingresos de la Compañía o debido a una reducción de los costos.

El costo inicial de las licencias y derechos de software comprende el costo de adquisición de contado (valor acordado entre el vendedor y la Compañía) menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales, gastos de viaje, adecuaciones, arrendamientos, entre otros.

Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto se mantendrá el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor.

Factores tales como avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Por tanto al cierre contable anual, el área de sistemas de la Compañía, deberá revisar la vida útil y el método de amortización de todos los activos intangibles. La entidad contabilizará cualquier cambio en el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

## **Deterioro de valor de los activos**

A cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Compañía estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

## **Arrendamientos**

Los arrendamientos son acuerdos por los cuales dos partes, arrendador y arrendatario, pactan unas condiciones de percibir o entregar series de pagos, a cambio del derecho a utilizar un activo durante un tiempo determinado

La Compañía aplica esta política a todos los arrendamientos, incluyendo los arrendamientos de activos de derechos de uso en un subarrendamiento y los comodatos.

### **Reconocimiento**

Al inicio del contrato, la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso (aplicando la política contable establecida para Propiedades, Planta y Equipos), acorde con la categoría del activo arrendado y su contrapartida será un pasivo financiero.

## Medición Inicial

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero se debe reconocer, en el estado de situación financiera, un activo y un pasivo por el mismo valor, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

## Medición Posterior

Se divide cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento en dos partes que representan las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente respectivamente. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

La Compañía deprecia un activo bajo arrendamiento financiero de acuerdo a lo estipulado para depreciación en la política de Propiedades, Planta y Equipo del presente manual.

## **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Compañía se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

Incluyen los préstamos recibidos y deudas con accionistas los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

## **Impuestos**

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Compañía.

## **Impuesto sobre la renta corriente**

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores

son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce con cargo en resultados.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente se compensan para efectos de presentación, si existe un derecho legalmente exigible para ello, con la misma autoridad tributaria y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y liquidar el pasivo de forma simultánea.

### **Impuesto de renta diferido**

El impuesto de renta diferido se origina por las diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos. El impuesto de renta diferido se reconoce al valor no descontado que la Compañía espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal calculado con base a las tasas fiscales, que se espera sea de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales en el futuro contra las que pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. El impuesto de renta diferido pasivo siempre es reconocido.

El efecto del impuesto diferido se reconoce en los resultados del período o en otros resultados integrales en función de dónde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado y se presentan en el estado de situación financiera como partidas no corrientes.

### **Provisiones, pasivos y activos contingentes**

#### **Provisiones**

La Compañía reconoce como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Compañía espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

## Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por venta de servicios se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago por la transferencia de los riesgos y beneficios del producto terminado

## Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la venta de productos, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

## NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Efectivo en caja	348	1.366
Bancos	57.844	51.398
Cartera colectiva Fiducia	2.780	36
<b>Total</b>	<b>60.972</b>	<b>52.800</b>

No existen restricciones sobre las cuentas bancarias de la Compañía.

## NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Clientes	1.183.053	1.112.645
Cuentas por cobrar a accionistas	-	17.631
Anticipo de impuestos – Saldo Favor (1)	475.635	314.422
Otras cuentas por cobrar (2)	36.070	19.542
<b>Subtotal</b>	<b>1.694.758</b>	<b>1.464.240</b>
Menos: Deterioro para deudas de difícil cobro	(151.123)	(79.616)
	<b>1.543.635</b>	<b>1.384.624</b>

(1) Este saldo corresponde a:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Anticipo impuesto de renta	308.284	303.735
Iva en activos fijos productivos	149.348	-
Impuesto a las ventas retenido	477	213
Impuesto de Industria y Comercio	17.527	10.474
	<b>475.636</b>	<b>314.422</b>

(2) Este saldo corresponde a:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Préstamos a empleados	7.322	11.924
Cuentas por cobrar a terceros	28.421	7.514
Deudores varios	327	104
<b>Total</b>	<b>36.070</b>	<b>19.542</b>

El movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	<b>Deterioro</b>
<b>Saldo a 01 de enero de 2024</b>	<b>(79.076)</b>
Gasto deterioro	(540)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(79.616)</b>
Gasto deterioro	(71.507)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>(151.123)</b>

No existen restricciones sobre las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de la Compañía.

## NOTA 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Terrenos y edificios	926.635	926.635
Plantas y redes de energía	15.080	15.080
Equipo de oficina-muebles y enseres	82.305	69.603
Equipo cómputo y telecomunicación	247.648	236.140
Equipos radiología e imagenología	1.487.730	1.688.148
	<b>2.759.399</b>	<b>2.935.606</b>
Depreciación acumulada	(1.000.605)	(818.353)
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>1.758.793</b>	<b>2.117.253</b>

Los movimientos presentados en las propiedades, planta y equipo durante los períodos son como se muestra a continuación:

	Saldo al 1° de enero de 2024	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo 31 de diciembre de 2025
Terrenos edificios	926.635	-	926.635	-	-	926.635
Maquinaria y equipo	15.080	-	15.080	-	-	15.080
Equipo de oficina-muebles y enseres	65.805	3.798	69.603	12.702	-	82.305
Equipo de cómputo y comunicaciones	221.093	15.047	236.140	11.508	-	247.648
Equipo de radiología e imagenología	1.475.353	212.795	1.688.146	-	(200.416)	1.487.730
<b>Total</b>	<b>2.703.966</b>	<b>231.640</b>	<b>2.935.606</b>	<b>24.210</b>	<b>(200.416)</b>	<b>2.759.398</b>

Los movimientos presentados en la depreciación acumulada durante los periodos son como se muestran a continuación:

Depreciación acumulada	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de cómputo	Equipo de radiología e imagenología	Total
<b>Saldo al 1° de enero de 2024</b>	48.552	6.531	40.088	155.460	333.280	<b>583.911</b>
Gasto depreciación	11.424	1.464	5.949	35.653	179.952	<b>234.442</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>59.976</b>	<b>7.995</b>	<b>46.037</b>	<b>191.113</b>	<b>513.232</b>	<b>818.353</b>
Gasto depreciación	11.424	1.464	7.094	37.805	210.431	<b>268.220</b>
Recuperación por depreciaciones	-	-	-	-	(85.967)	<b>(85.967)</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>71.400</b>	<b>9.459</b>	<b>53.131</b>	<b>228.918</b>	<b>637.969</b>	<b>1.000.604</b>

Los activos en arrendamiento respaldan la operación del leasing financiero (ver nota 9).

## NOTA 7. INTANGIBLES

El saldo de intangibles al 31 de diciembre comprendía:

	2025	2024
Licencias	287.256	179.755
	<b>287.256</b>	<b>179.755</b>
Amortización acumulada	(133.601)	(107.997)
<b>Total intangibles</b>	<b>153.653</b>	<b>71.758</b>

El movimiento de intangibles al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	<b>Saldo al 31- dic-24</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Saldo al 31- dic-25</b>
Licencias	<u>179.755</u>	<u>107.500</u>	<u>287.255</u>
	<u><b>179.755</b></u>	<u><b>107.500</b></u>	<u><b>287.255</b></u>

El movimiento de la amortización acumulada es la siguiente:

<b>Saldo Inicial 01-ene-2024</b>	98.257
Amortización con cargo a resultados	<u>9.743</u>
<b>Saldo final 31-dic-2024</b>	<b>107.997</b>
Amortización con cargo a resultados	<u>25.604</u>
<b>Saldo final 31-dic-2025</b>	<u><b>133.601</b></u>

No existen restricciones sobre los intangibles de la Compañía.

#### **NOTA 8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.**

La composición del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Propiedades, planta y equipo	<u>54.321</u>	<u>63.375</u>
	<u><b>54.321</b></u>	<u><b>63.375</b></u>

La composición del pasivo por impuestos diferido al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Pasivo financiero	<u>49.292</u>	<u>57.507</u>
	<u><b>49.292</b></u>	<u><b>57.507</b></u>

A continuación, se detalla el movimiento del impuesto diferido débito y crédito por el año terminado al 31 de diciembre de:

	<b>31-dic-24</b>	<b>Cargo al estado de resultados</b>	<b>31-dic-25</b>
<b>Activos</b>			
Propiedades, planta y equipo	<u>63.375</u>	<u>9.053</u>	<u>54.321</u>
	<u><b>63.375</b></u>	<u><b>9.053</b></u>	<u><b>54.321</b></u>

	31-dic-24	Cargo al estado de resultados	31-dic-25
	31-dic-24	Cargo al estado de resultados	31-dic-24
<b>Pasivos</b>			
Pasivo financiero	57.507	8.215	49.292
	<b>57.507</b>	<b>8.215</b>	<b>49.292</b>
<b>Impuesto diferido, Neto</b>	<b>5.868</b>	<b>838</b>	<b>5.029</b>

De acuerdo a la Ley 2277 de 2022, la compañía calcula el impuesto diferido con base a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y es del 35%.

## NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de pasivos financieros al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:


La composición de los pasivos financieros por entidad es la siguiente:

<b>Acreedor</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Banco de Occidente	543.702	597.544
Bancolombia	-	215.053
<b>Contratos de arrendamiento financiero</b>	<b>543.702</b>	<b>812.597</b>
Banco de Occidente	34.499	88.647
Bancolombia	30.000	27.009
Banco de Bogotá	8.334	6.772
<b>Pagarés</b>	<b>72.833</b>	<b>122.428</b>
Bancolombia	20.283	8.494
<b>Tarjetas de crédito</b>	<b>20.283</b>	<b>8.494</b>
<b>Particulares</b>	<b>-</b>	<b>63</b>
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>636.818</b>	<b>943.582</b>

El vencimiento de la porción no corriente del saldo al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	<b>Valor</b>
2027	86.331
2028	110.454
2029	139.421
2030	94.911
	<u><b>431.117</b></u>

Los anteriores créditos han sido garantizados con el aval de los accionistas.

#### **NOTA 10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS**

El saldo de cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2026</b>
Proveedores nacionales	25.870	22.316
Costos y gastos por pagar	1.675.913	1.697.908
Retención en la fuente por pagar	18.806	21.562
Retenciones, aportes de nómina	18.379	16.165
Otros pasivos	188	120
Cuentas por pagar accionistas (Nota 19)	35.500	35.500
<b>Total cuentas comerciales por pagar y otras</b>	<b>1.774.356</b>	<b>1.793.571</b>
Porción corriente	1.690.269	1.638.353
<b>Porción no corriente</b>	<b>84.087</b>	<b>155.210</b>

#### **NOTA 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Cesantías consolidadas	45.919	31.127
Vacaciones consolidadas	14.411	12.084
Intereses sobre cesantías	5.466	4.118
Salarios	14	-
	<b>65.810</b>	<b>53.329</b>

#### **NOTA 12. PASIVOS POR IMPUESTOS**

El saldo de los pasivos por impuestos al 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto al valor agregado	3.813	4.231
Impuesto de Industria y Comercio	23.325	21.400
Impuesto sobre la renta	119.326	112.174
<b>Total impuestos, gravámenes y tasas</b>	<b>146.464</b>	<b>137.805</b>

## Impuesto sobre la renta y complementarios

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

a) Las rentas fiscales en Colombia se gravan a título de impuesto de renta y complementarios para personas jurídicas a la tarifa general así:

- ✓ Para el año gravable 2023 y siguientes, según la Ley 2277 de diciembre de 2022, se gravan a la tarifa del 35%. A partir del año gravable 2023, la tasa mínima de tributación calculada sobre la utilidad financiera no podrá ser inferior al 15%; en caso de serlo, se incrementará en los puntos porcentuales requeridos para alcanzar la tasa efectiva indicada.

Se exceptúan los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales.

b) Las ganancias ocasionales en Colombia se gravan a título de impuesto de ganancia ocasional para personas jurídicas así:

- ✓ Para el año gravable 2023 y siguientes, según la Ley 2277 de diciembre de 2022, se gravan a la tarifa del 15%.

c) A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante Resolución.

d) De acuerdo con las normas fiscales vigentes, Ley 1111 de 2006, las pérdidas originadas a partir del año gravable 2007 podrán ser compensadas, reajustadas fiscalmente, sin limitación porcentual, en cualquier tiempo, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Posteriormente la Ley 1819 de 2016 establece que las pérdidas originadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas, no reajustadas fiscalmente, en un término de 12 años con las rentas líquidas ordinarias, sin perjuicio de la renta presuntiva.

Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los accionistas o socios. Las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente.

La utilidad fiscal difiere de la utilidad reportada en el estado de resultados integral, debido a partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en diferentes periodos fiscales, deducciones tributarias especiales y partidas contabilizadas que conforme a las normas tributarias se consideren no gravables o no deducibles.

La conciliación entre la ganancia antes de impuestos y la renta ordinaria por los años 2025 – 2024. A continuación, se detalla la conciliación entre la ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta y la renta gravable por los años terminados al:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ganancia antes de provisión para impuesto sobre la renta	315.410	260,098
Más ajuste a ingresos y gastos, neto		
<b>Mas:</b>		
Exceso depreciación	0	40.542
Impuestos asumidos GMF	14.314	12.640
Gastos no deducibles	11.000	7.757
Intereses presuntivos (\$35.500) x 9.25%	3.238	-
<b>Menos:</b>		
Provisión cartera	-	540
<b>Base gravable</b>	<b>340.656</b>	<b>320.497</b>
Tasa impositiva	35%	35%
<b>Total provisión impuesto sobre la renta</b>	<b>119.230</b>	<b>112.174</b>

Las declaraciones de renta de los años 2024 y 2023, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La administración de la compañía y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como provisiones por impuestos son suficientes para atender cualquier pasivo adicional que se pudiera establecer con respecto a estos años.

### **Tasa efectiva de impuestos**

La tasa efectiva de impuestos al 31 de diciembre es la siguiente:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Impuesto sobre la renta	119.230	112.174
Impuesto diferido	838	(5.868)
Total, gastos impuestos	<b>120.068</b>	<b>106.306</b>
Ganancia antes de impuesto	315.342	260.106
Tasa efectiva de impuesto	<b>38,1%</b>	<b>40,9%</b>

### **NOTA 13. CAPITAL SOCIAL**

#### **Capital social**

El capital autorizado esta por 4.730 acciones a valor nominal de \$100.000(\*) cada una, de las cuales se han suscrito y pagado totalmente.

\* Expresado en pesos colombianos

Los derechos otorgados sobre las acciones corresponden a voz y voto por cada acción. No se han otorgado privilegios sobre las acciones, ni se presentan restricciones sobre las mismas. Adicionalmente, no se cuentan con contratos de opciones sobre acciones de la Compañía.

#### NOTA 14. INGRESOS Y COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de ingresos y costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<u>Ingresos</u>		
Servicios médicos especializados	8.278.672	8.434.253
<b>Total Ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>8.278.672</b>	<b>8.434.253</b>
<u>Costos</u>		
Honorarios	5.449.559	5.866.044
Personal	688.778	416.828
Servicios	270.968	367.273
Depreciación	152.593	145.322
Mantenimiento y adecuaciones	116.320	101.767
Otros	20.339	15.040
<b>Total Costos</b>	<b>6.698.557</b>	<b>6.912.274</b>

#### NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de personal	390.390	487.793
Honorarios	179.337	158.106
Depreciación	115.627	109.948
Servicios	93.535	88.061
Diversos	69.347	62.400
Arrendamientos	64.026	56.978
Amortización	25.605	9.743
Impuestos	18.961	25.089
Seguros	14.338	9.154
Mantenimiento y adecuaciones	3.849	9.188
Legales	5.215	4.117
Gastos de viaje	988	-
Afiliaciones	-	2.911
<b>Total gastos de administración</b>	<b>981.218</b>	<b>1.023.488</b>

Los gastos de ventas al 31 de diciembre comprendían:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Provisión cartera	71.507	540
Seguros	52.157	53.137
Gastos de viaje	24.511	10.090
Impuestos	6.830	6.958
<b>Total gastos de ventas</b>	<b>155.005</b>	<b>70.725</b>

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gastos de administración	981.218	1.023.488
Gastos de ventas	155.005	70.725
<b>Total gastos de administración y ventas</b>	<b>1.136.223</b>	<b>1.094.213</b>

#### **NOTA 16. OTROS INGRESOS**

El saldo de otros ingresos al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Recuperación por depreciaciones (1)	85.967	20.828
Intereses	4.476	966
Indemnización por siniestros (2)	3.426	33.048
Incapacidades	979	3.521
Diversos	294	18.965
Reintegro de costos y gastos	110	27.282
<b>Total otros ingresos</b>	<b>95.252</b>	<b>104.610</b>

(1) Con el fin de solicitar el descuento del IVA de activos fijos reales productivos comprados antes del año 2025, el cual en su momento se manejó tributariamente como mayor valor del activo y se depreciaron fiscalmente, en 2025 se devuelve la depreciación aplicada y se reconoce como un ingreso por recuperación de deducciones solicitados en períodos anteriores (artículo 195 del E.T).

(2) En 2025 corresponde al reconocimiento de indemnización por parte de la aseguradora del daño de dos equipos.

#### **NOTA 17. OTROS GASTOS**

El saldo de costos financieros al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Gravamen al movimiento financiero	30.456	25.279
Diversos	-	1.370
<b>Total costos financieros</b>	<b>30.456</b>	<b>26.649</b>

#### **NOTA 18. COSTOS FINANCIEROS**

El saldo de costos financieros al 31 de diciembre comprendía:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Intereses	148.342	221.492
Gastos bancarios y comisiones	45.003	24.129
<b>Total costos financieros</b>	<b>193.345</b>	<b>245.621</b>

## NOTA 19 – SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

a) Los saldos con partes relacionadas

### Cuentas por pagar (Nota 10)

	<b>31 diciembre 2025</b>	<b>31 diciembre 2024</b>
Cuentas por pagar accionistas	35.500	35.500
<b>Total</b>	<b>35.500</b>	<b>35.500</b>

Entre la Compañía, las empresas relacionadas, los accionistas, directores, representantes legales y administradores no hubo durante los períodos terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024, los siguientes aspectos:

- a) Servicios gratuitos compensados.
- b) Préstamos sin interés o contraprestación alguna a cargo del mutuario, excepto la cuenta por pagar a accionistas al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- c) Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- d) Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros o a los empleados en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- e) Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

## NOTA 20. INDICADORES FINANCIEROS

Atendiendo a lo determinado en el numeral 5 del artículo 291 del Código de Comercio, a continuación, se detalla la siguiente información:

		<b><u>31-dic-25</u></b>		<b><u>31-dic-24</u></b>	
<b>Razón corriente</b>	Activo corriente	1.604.607	0,75	1.437.424	0,7
	Pasivo corriente	2.157.536		1.960.399	
<b>Solidez</b>	Total activo	3.571.415	1,34	3.689.810	1,2
	Total pasivo	2.672.740		2.985.777	
<b>Endeudamiento</b>	Total pasivo	2.672.740	75%	2.985.777	81%
	Total activo	3.571.415		3.689.810	

<b>Rendimiento del patrimonio</b>	Ganancia neta	194.643	22%	153.800	22%
	Patrimonio	898.675		704.033	
<b>Valor intrínseco de la acción</b>	Total patrimonio	898.675	\$189,99	704.033	\$148,84
	Acciones en circulación	4730		4730	
<b>Capital de trabajo</b>	Activo corriente menos	1.604.607	(552.929)	1.437.424	(522.992)
	pasivo corriente	2.157.536		1.960.416	

## NOTA 21. CONTINGENCIAS

### Activa

Actualmente la Compañía tiene una demanda ejecutiva de menor cuantía al cliente AUG KAPITAL S.A.S. por concepto de cartera no pagada por \$118.680, dicha cartera se encuentra deteriorada 100%.

### Pasiva

El 30 de diciembre de 2025 se recibió la Resolución 202512175033 Liquidación Oficial de Revisión correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio emitida por el municipio de Medellín por el periodo gravable año 2021 por valor de \$26.861 por concepto de impuesto y \$26.861 por sanción inexactitud. La Administración y sus asesores tributarios están analizando las alternativas y su impacto se vería reflejado en los estados financieros año 2026.

## NOTA 22. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

### **Incremento en el valor de la UPC para la vigencia 2026:**

La Resolución 2764 de 2025, emitida el 30 de diciembre de 2025, fija el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) que financiará los servicios y tecnologías en salud de los regímenes subsidiado y contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para la vigencia 2026. Esta decisión incluye disposiciones específicas para garantizar el acceso efectivo a la salud en distintas zonas y poblaciones del país.

El valor anual de la Unidad de Pago Por Capitación UPC para el régimen contributivo se establece en \$1.658.912,01 (COP), equivalente a un valor diario de \$4,608.09. Este ajuste considera un incremento del 9,03%, compuesto por un 5,1% de inflación y un 3,93% por actualizaciones de servicios y tecnologías.

La UPC es el valor que se asigna a cada afiliado al sistema de salud. Este valor se transfiere a las Empresas Promotoras de Salud (EPS) para que estas se encarguen de la salud de los afiliados.

### **Emergencia Económica**

- A. El Gobierno Colombiano decretó el estado de emergencia económica el 22 de diciembre de 2025, creando nuevos impuestos por el año 2026:
- IVA a los juegos de suerte y azar electrónicos.
  - IVA en el tráfico postal.
  - Incremento del IVA en la venta de licores y similares.
  - Impuesto al Consumo de cigarrillo y tabaco elaborado.
  - Incremento del Impuesto al Consumo de licores, vinos, aperitivos y similares.
  - Incremento del Impuesto al Consumo en motocicletas, botes y vehículos.
  - Disminución de la base mínima para ser contribuyente del Impuesto al Patrimonio.
  - Creación del Impuesto Especial para la Estabilidad Fiscal que grava la extracción de hidrocarburos y carbón.
  - Creación del Impuesto complementario de Normalización Tributaria.
- B. El 29 de enero de 2026, la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el estado de emergencia económica y social, por lo tanto, las medidas tributarias por el año 2026 no producirán efectos, hasta tanto no se emita una decisión definitiva sobre su constitucionalidad.